

Panamá, 16 de marzo de 2023

Señores
Inmobiliaria Nidaco, S.A.
Atención: Ricardo Ganoza
Director Corporativo

Referencia: Notificación de Tasa de Interés – Inmobiliaria Nidaco, S.A.

Estimados Señores

Hacemos referencia a la Resolución No. SMV-78-23 de 8 de marzo de 2023 por la cual se resuelve registrar la modificación a los términos y condiciones de los Bonos Corporativos por un valor nominal de US\$30,000,000.00, registrada mediante la Resolución No. SMV-134-19 de 12 de abril de 2019, de la sociedad Inmobiliaria Nidaco, S.A., en lo que respecta a la Tasa de Interés.

En virtud de lo antes expuesto, Banistmo, S.A. en calidad de Agente de Pago y Registro, tiene a bien notificarles la tasa correspondiente al próximo período de interés comprendido del **20 de marzo de 2023 al 20 de junio de 2023.**

Serie	Tipo de Bono	SOFR 3 meses	Margen	SOFR 3M + Margen	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa del Periodo
A	Garantizado	4.73006%	3.76000%	8.49006%	N/A	N/A	8.49006%
B	Subordinado	4.73006%	5.51000%	10.24006%	7.25%	7.50%	7.50000%

Para cualquier información adicional quedamos a sus órdenes.

Atentamente,



Fanny Wong
Negocios Fiduciarios y Agencias

Cc: Superintendencia de Mercado de Valores

Carmen de Hernández - Subdirectora de Análisis de Emisores

Bolsa de Valores de Panamá, S.A. –

María Guadalupe Caballero - Gerente de Operaciones